



EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Después de la huelga

Hace dos días, un telegrama de Sevilla decía que los obreros de aquella ciudad habían pedido al Gobierno la revocación de la orden de deportación de cuatro de ellos, como consecuencia de las pasadas huelgas.

Es muy loable ese acto de compañerismo, y todo lo que sea solicitar un perdón tendrá la simpatía general.

Sin embargo, los obreros sevillanos no habrán olvidado el origen y el carácter de aquellas huelgas ni sus consecuencias.

Un infundio, el aprovechar la muerte natural de una mujer en el hospital, para hacer creer que había muerto otra, herida por la Policía, originó una huelga general sin razón y con los perjuicios consiguientes a todas las de esa clase, mas los extraordinarios por la actual situación de España con relación a los cambios.

Aquella huelga se corrió a Granada, a Málaga, en Vizcaya se quiso aprovechar la fortuita explosión de uno de los altos hornos en Baracaldo; en Zaragoza se intentó, etc.

En todas partes tuvo carácter sedicioso y en ninguna fué bajo los auspicios de las Directivas de las organizaciones respectivas.

Agentes extraños a ellas indujeron a las masas obreras a producir alborotos o a ejercer violencia, y aun a ejecutar sabotajes.

El perjuicio era muy grande para España entera, incluso para los mismos obreros, quienes, además de participar como todos los males acarreados por las huelgas perdían autoridad y prestigio ante la opinión pública que los veía comportarse, no como trabajadores dignos que demandan cosa justa, sino como enemigos de la Sociedad.

Habiendo, en efecto, agentes extraños, que, pagados u obedientes a mano oculta, arrastraron al obrerismo, es indudable que dentro de éste hubieron de encontrar algunos que, conscientes y sabedores de lo que hacían, secundaron sus nefastos propósitos.

Estos, si los hubo, no dieron prueba de compañerismo y pospusieron a su conveniencia el bien y la tranquilidad de los obreros, de las poblaciones y de España.

Si esta actuación se ha comprobado respecto de algunos individuos, el Poder público y las leyes tienen que aplicarles la sanción correspondiente. Lo cual no quiere decir que los compañeros hagan mal pidiendo para ellos indulgencia, no; lo que significa el recuerdo de que esas huelgas fueron sediciosas, provocadas por extraños y ayudadas, es sencillamente que lo tengan presente los obreros, que se prevengan para otras ocasiones que pudieran venir y que distingan entre lo que es sufrir castigo por servir a desconocidos y lo que sería padecerlo por haber defendido algo justo que afectara a las clases trabajadoras.

No sabemos lo que sucederá; pero los gobernantes como los actuales, se inclinan siempre a la benevolencia, aunque no puedan en todas las ocasiones acceder a lo que se les piden, porque el deber de dejar bien sentado el principio de autoridad se lo impida.

Sea la que sea la resolución del Gobierno debe ser acatada, teniendo la seguridad de que es justa.

De los terremotos en Nápoles

Datos oficiales del número de muertos y heridos

ROMA.—Las últimas cifras oficiales facilitadas sobre el número de muertos y heridos en el terremoto de Nápoles alcanzan 2.142 muertos y 4.551 heridos.

La United Press, teniendo por base los cálculos hechos por los individuos de su oficina en Roma, que han viajado por la zona devastada, mantiene que hay, por lo menos, 3.000 muertos. En cuanto a los cálculos que hizo la United Press sobre los heridos coinciden con los del Gobierno.

Acuerdos del Gobierno italiano

ROMA.—El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Mussolini, se acordó destinar cien millones para reconstruir los edificios destruidos por el reciente terremoto, comenzándose las obras en el más breve tiempo posible.

El Gobierno fascista, intérprete de los sentimientos de la nación entera, expresó su gratitud a los Gobiernos y pueblos

del extranjero que han manifestado su condolencia por la horrenda tragedia que en estos momentos aflige el ánimo de los italianos, demostrando con su noble actitud las simpatías que ha sabido inspirar la nación italiana. Desde el yate «Electra», del senador Marconi, dos periodistas yanquis han transmitido directamente por radiotelefonía una amplísima y detallada información sobre los terremotos, información que simultáneamente se ha difundido por todos los departamentos de los Estados Unidos y el Canadá.

El Vesubio en actividad

NAPLES.—La actividad del Vesubio durante las últimas veinticuatro horas ha aumentado considerablemente, atemorizando a las poblaciones vecinas. De noche el espectáculo es de una belleza fantástica, especialmente en algunos momentos en que las llamas rojas parecen juntarse con el azul del cielo. El cráter del volcán se ha abierto más y las columnas de humo son enormes. Hoy no ha habido temblores de tierra.

CURIOSO PROCESO

¿Constance Say podrá ser Infanta de España

PARIS.—Mlle. Constance Say contra-jo matrimonio en 1875 con el príncipe Amadeo de Broglie, de quien quedó viuda. Hoy, a los setenta y dos años de edad, intentaba contraer matrimonio con D. Fernando de Orleans Borbón, primo del Rey de España. Estaban ya de acuerdo los novios, cuando intervino en el asunto un sobrino de la princesa, el duque de Cossé-Brissac, apoyado además por M. Robert de Broglie, hijo de la septuagenaria novia, pidiendo su incapacidad, invocando la locura de ésta, cuestión que sólo los Tribunales pueden resolver.

Llevada así la cuestión ante la primera Sala civil de la Audiencia, se celebró la vista con asistencia de numeroso público aristocrático.

Sostuvo Maitre H. Torres, abogado de la princesa, no haber lugar a la incapacidad pedida por el sobrino, y pidió que se declarase nula la oposición hecha por el sobrino a la tía.

Según este prestigioso abogado, la argumentación del sobrino queda reducida a estas bases: «La princesa está loca, porque quiere casarse; y no tiene derecho a casarse, porque está loca». Argumentación absurda, sobre la que nada puede fundarse. Extendiéndose en consideraciones que demuestran el ridículo de sostener que la princesa es incapaz de administrar su fortuna personal, cuando su matrimonio ha sido proyectado bajo la absoluta separación de bienes.

Se opuso a estas teorías en nombre del duque de Cossé-Brissac el decano del Colegio de Abogados, Maitre Aubepin.

El mundo de la aristocracia parisiense está altamente intrigado por la probable solución del asunto, preguntándose: ¿Podrá casarse Constance Say, princesa de Broglie, con el infante D. Fernando de España?

MARRUECOS

SE DESMIENTEN LAS NOTICIAS DE LA ZONA FRANCESA

TANGER.—Se ha logrado aclarar lo sucedido en la zona francesa, resultando exagerados los informes llegados a esta ciudad. En el dahir se disponía que cuando entre los habitantes de las cábilas beberes no se llegara a un acuerdo sobre cuestiones de litigio, quedarían sometidos a las decisiones de la justicia francesa. Esto promovió descontento en algunos estudiantes de Fez, que creyeron ver en ello un atentado a sus principios religiosos y secretamente organizaron una protesta que debía exteriorizarse el mismo día en Fez, Rabat, Mequinez y Marrakech. Pero enteradas a tiempo las autoridades francesas adoptaron las de-

Consejo de Ministros

A las seis y media quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Poco antes llegó el jefe del Gobierno, que dijo que no había novedad. Los ministros tampoco hicieron manifestaciones de interés.

La reunión duró hasta las diez de la noche. El primero que salió fué el ministro de Fomento, que manifestó que no se había tratado nada de su departamento.

Los periodistas abordaron al ministro de Instrucción, que salió seguidamente. El señor Tormo dijo que de los proyectos sobre la reforma de la enseñanza había repartido copias entre los consejeros, pero que en la reunión no habían llegado a tratar de ello.

El ministro de Marina dijo: —Hemos hablado del asunto relacionado con el Taivilla, y acerca de ello tenemos muy buenas impresiones, pero no se ha resuelto nada todavía.

El ministro de Trabajo manifestó, contestando a preguntas de un periodista, que el Consejo se había ocupado de cuestiones más importantes que el derribo del famoso paredón de Avila, que tanto está dando que hablar estos días.

El general Berenguer, que fué el último en salir, dijo:

—Nada, señores: un Consejo muy largo, pues había que dejar ultimados muchos asuntos, pues, como ustedes saben, la mayor parte de los ministros no van ahora a descansar.

—¿Nos puede decir algo de la visita del Sr. Bugallal?

—Ha venido a despedirse, pues piensa marcharse al Norte. Pero nada más. El venía también a tratar de asuntos particulares, y de paso, hemos hablado algo de política.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El ministro de Estado ha sometido al Consejo de ministros la firma del protocolo sobre la competencia del Tribunal permanente de Justicia de La Haya, en caso de diferencia de interpretación de convenio de Derecho internacional privado.

Gobernación.—Logroño: Desagrupación de los Ayuntamientos de Ochanduri y Herramelluri, aprobada por Real decreto de 4 de julio de 1925, para sostener un secretario común. Alicante: Agrupación de los Ayuntamientos de Millena y Balones para sostener un secretario común.

Economía.—El Consejo, a propuesta del ministro de Economía, aprobó en principio las bases de un proyecto de decreto reglamentando la vigente ley de admisiones temporales, que será redactado de acuerdo con el ministerio de Hacienda, para ordenar y encauzar en estímulo del trabajo nacional el actual sistema, corrigiendo sus deficiencias, agravadas por las imperfecciones y fraudes padecidos en su defectuosa aplicación. Para mejorar nuestra balanza comercial no basta limitar las importaciones, sino que es preciso fomentar las exportaciones, siendo para ello las admisiones temporales un instrumento de alto valor económico como racional correctivo del régimen protector.

Gracia y Justicia.—Aplicación del artículo 30 del Código Penal.

AMPLIACION

La detención de anarquistas

El presidente informó en el Consejo sobre las detenciones de anarquistas que la Policía francesa ha realizado en París estos días. Como se sabe, los detenidos, en su mayoría españoles, en unión de otros extranjeros, preparaban un movimiento revolucionario en España. Con este motivo, el general Berenguer, después de dedicar merecidos elogios a la actuación de la Policía francesa, hizo unas consideraciones sobre el peligro comunista que extiende por todos los países.

En cuanto a los libros de texto, se deja al profesor en libertad para que determine cuál ha de ser; pero los libros han de estar examinados por las Academias respectivas e informados por el Consejo de Instrucción pública.

La desaparición de un sumario El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la desaparición, en circunstancias extrañas, del sumario que se instruye contra el Sr. Serrán, así como del nombramiento de juez especial que ha recaído en el magistrado Sr. Aldecoa para la instrucción de la causa.

La desaparición de un sumario El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la desaparición, en circunstancias extrañas, del sumario que se instruye contra el Sr. Serrán, así como del nombramiento de juez especial que ha recaído en el magistrado Sr. Aldecoa para la instrucción de la causa.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

miento revolucionario en España. Con este motivo, el general Berenguer, después de dedicar merecidos elogios a la actuación de la Policía francesa, hizo unas consideraciones sobre el peligro comunista que extiende por todos los países.

En España, aunque, afortunadamente, no existe de hecho ese peligro, se han tomado las precauciones necesarias para evitar la propagación y la Policía está al tanto de todos los manejos que intentan.

Las aguas del Taivilla

El Sr. Matos ha repartido entre sus compañeros el proyecto de decreto que encauza el asunto de la trafa de aguas del canal de Taivilla y que afecta principalmente a Cartagena.

Los interesados solicitan que no se deseché el plan fijado por el anterior ministro, conde de Guadalhorce, sino que se haga un acoplamiento de ese plan a las disponibilidades económicas de la Hacienda.

El Consejo concedió autorización al ministro de Fomento para que lleve a la práctica la resolución que ha de adoptar después que sean tratados con el ministro de Hacienda algunos extremos de este interesante asunto.

Las admisiones temporales

El ministro de Economía dió cuenta de un proyecto reglamentando las admisiones temporales que por su influencia en el régimen de importaciones y exportaciones ha de repercutir favorablemente en nuestra balanza comercial.

Según manifestó el Sr. Wais, el asunto estaba en tramitación desde hace mucho tiempo con informe favorable.

Se trata de algunas variaciones que han de introducirse en la ley del 88 con arreglo al reglamento que al efecto concede este margen. En concepto del señor Wais la ley resulta ya anticuada y se hacía necesario corregir algunas imperfecciones.

La reforma del Bachillerato

El ministro de Instrucción repartió entre sus compañeros de Gobierno el proyecto de decreto sobre la reforma de la Segunda enseñanza. Como la distribución de las copias no se hizo hasta ayer tarde, poco antes de la hora del Consejo, no pudo ser tratado el asunto en la reunión de anoche, puesto que previamente han de estudiarlo los ministros. Por esta causa se acordó aplazarlo hasta el próximo Consejo.

Según nuestros informes, en el nuevo plan se establecen seis cursos, durante los cuales se seguirá el método cíclico; es decir, que durante todos los años se estudiarán las mismas asignaturas. Sin embargo, y aun cuando sólo habrá un título común, los dos últimos años tendrán una ligera inclinación a Ciencias y Letras, según los estudios de Facultad que vayan a seguir los alumnos.

Las asignaturas serán ocho: Religión, Matemáticas, Ciencias físicas, Ciencias naturales, Filosofía, Lengua latina y castellana, Francés y Alemán o Inglés, a elegir.

Al final de cada curso los catedráticos determinarán qué alumnos están capacitados para pasar al curso siguiente, y una vez estudiados los seis, sufrirán un examen de madurez en la Universidad.

La enseñanza colegiada estará sometida a la intervención de un catedrático de Instituto, que quedará excedente, con la mitad del sueldo, abonándole la otra mitad el Colegio donde ejerza la intervención. Este catedrático podrá, además, actuar en el Colegio como profesor y será responsable de las condiciones en que se desenvuelva la enseñanza.

Los alumnos de enseñanza colegiada sufrirán también un único examen de madurez en la Universidad.

Respecto a la enseñanza libre, se le concede la suficiente amplitud para que aquéllos se encuentren en la imposibilidad de asistir a las clases, tanto de los Institutos como de los colegios particulares, puedan realizar sus estudios.

En cuanto a los libros de texto, se deja al profesor en libertad para que determine cuál ha de ser; pero los libros han de estar examinados por las Academias respectivas e informados por el Consejo de Instrucción pública.

La desaparición de un sumario

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la desaparición, en circunstancias extrañas, del sumario que se instruye contra el Sr. Serrán, así como del nombramiento de juez especial que ha recaído en el magistrado Sr. Aldecoa para la instrucción de la causa.

La comisión frutera

REUNION PLENARIA

Bajo la presidencia del subsecretario de Economía, señor Pan de Soraluce, y del director general de Agricultura, marqués de Ruchena, se reunió en el salón grande del Ministerio de Economía, la comisión frutera en sesión plenaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pusieron a discusión las ponencias sobre financiación y transportes: almendras, avellanas, piñones y nueces, y uvas.

La primera ponencia, que defiende el señor Sabater, trata de las normas para la exportación de almendras, avellanas, nueces y piñones, pidiendo la supresión del impuesto de fitopatología; necesidad del registro de exportadores; supresión del número de registro y del peso de mercancía en el envase y que solamente se impida la exportación cuando el artículo esté averiado, y que pueda hacerse la inspección por el personal de la sección agronómica. Trata luego esta ponencia de las normas para avellanas de provincia de Tarragona, y, por último, de la determinación de clases.

Habló el subsecretario de Economía, e intervino para una cuestión de orden el señor García Guijarro.

El señor Prits aduce las razones pertinentes para que se suprima el servicio fitopatológico, por perjudicar a los exportadores.

El subsecretario defiende el servicio, ya que éste es la salvaguardia de la calidad de la producción.

La asamblea se muestra disconforme; pero conviene en que lo interesante es suprimir el impuesto, cosa que todos los exportadores desean.

El señor García Guijarro dice que el servicio es necesario, pero que hoy es una ficción, y debe pedirse al Gobierno que lo establezca cumplidamente, pero suprimiendo el impuesto.

Después de varias intervenciones, se aprueba la ponencia, y se pone a discusión la ponencia que se refiere a financiación y transportes, cuyas conclusiones son las siguientes en el aspecto financiero:

Primero. La Comisión declara la necesidad de que el negocio de la exportación frutera sea financiado por el capital español con las máximas facilidades posibles.

Segundo. Declara asimismo la conveniencia de que el Banco Exterior de España, respondiendo a sus finalidades características, participe en el negocio de la exportación frutera satisfaciendo, hasta donde sea posible, el ideal expuesto en la conclusión anterior.

Tercero. La comisión, sin menoscabo del más absoluto respeto a la libertad individual, recomienda a los exportadores la conveniencia de organizarse en agrupaciones adecuadas como medio de facilitar la acción financiera del Banco Exterior de España.

Cuarto. Por último, acuerda también recomendar a los exportadores que impongan la cotización de sus productos en moneda nacional, para contribuir con ello a la revalorización de la peseta.

Interviene el señor Hernández Lázaro, quien opone algunos reparos. Afirma que el volumen de la exportación frutera que hoy tiene España se debe no sólo al capital español, sino al extranjero, y cree necesario modificar la primera conclusión en el sentido de que sería conveniente la financiación del capital español exclusivamente, pero sin cerrarse a toda intervención extranjera. Hace algunas otras observaciones.

El señor Meliá, autor de la ponencia, defiende los puntos de ésta. Interviene después, en el mismo sentido, el señor Sabater. El señor Prits cree que lo que conviene a España es que toda la exportación se haga en libras esterlinas. El director del Banco Exterior interviene para defender la gestión de esta entidad.

El señor Hernández Lázaro habla nuevamente defendiendo y razonando la necesidad de la competencia para el beneficio de los intereses de la producción. Di-

ce que el Banco Exterior no podría cubrir las necesidades de los exportadores españoles como lo verifican las casas extranjeras.

Interviene el señor Gallego, quien cree que, si bien de momento es difícil sustraerse por entero a la financiación extranjera, debe España prepararse para la nacionalización absoluta del comercio español. Pero se opone a que la exportación haya de pasar por el tamiz exclusivo de un banco.

Se levanta la sesión.

Las elecciones en el Canadá

PARIS.—Los liberales han sido vencidos en casi todas las provincias del Canadá, singularmente en la provincia de Quebec, donde pierden 20 puestos, de 61. El resultado total es el siguiente:

Conservadores, 123.
Liberales, 74.
Diversos, 16.
Dudosos, 32.

La Cámara anterior estaba formada por

Liberales, 152.
Conservadores, 90.
Progresistas, 4.
Independientes, 2.

OTTAWA.—Las elecciones generales se han celebrado sin incidentes dignos de especial mención.

Los resultados conocidos hasta ahora acusan un sensible avance de los conservadores, a expensas principalmente de los liberales.

El primer ministro, Mackenzie-King, ha sido reeligido, pero el ministro de Hacienda, Dunning, y los ministros Kay-crerer y Mc. Millán (?), también han sido derrotados.

Cinco ministros derrotados

OTTAWA.—Los últimos resultados recibidos de las elecciones canadienses señalan como casi seguro el triunfo de los conservadores, para los cuales se asegura una mayoría de veintisiete votos por lo menos.

Cinco de los ministros del Gobierno liberal han sido derrotados.

El Gobierno dimita

OTTAWA.—Como consecuencia del resultado de las elecciones que acaban de celebrarse, el gabinete liberal de Mackenzie-King ha presentado su dimisión.

La flotilla de destructores en el puerto del Musel

GIJON.—Regresaron de su excursión a Covadonga los jefes y oficiales de la flotilla de destructores anclada en el Musel. En infiesto se detuvieron a visitar la piscicultura.

En Covadonga se celebró un banquete en honor de los marinos, y al final el jefe de la flotilla agradeció en un discurso las atenciones recibidas.

En Ribadesella los marinos fueron saludados por el marqués de la Vega de Anzo y otros aristócratas que allí venían.

Hoy miércoles, por la tarde, se celebrarán regatas de balleneras a remo en la playa de San Lorenzo y regatas a vela por los tripulantes de la flotilla.

GIJON.—Los jefes y oficiales de la flotilla de destructores anclada en el puerto del Musel han sido obsequiados con un almuerzo, en el pabellón de Santa Catalina, por el Rotary Club Gijónés.

El presidente de esta Sociedad, don Eduardo Castro, dedicó frases de salutación a los marinos de la Armada española, haciendo constar que una de las virtudes del rotarismo es la de acoger y estrechar las relaciones entre todos los elementos que laboran por el bien del país. Le contestó el jefe de la flotilla, capitán de navío José María Gómez, en frases muy afectuosas.

Todos los comensales firmaron en el álbum del Rotary Club, consignándose antes de las firmas estas palabras: «Los jefes de la escuadra fondeada en Gijón se complacen en dedicar un agradecido saludo a esta Sociedad altruista y acogedora.»

No se devuelven los originales, aunque se publiquen

Diario oficial

SUMINISTROS

Como ampliación a la Real orden circular de 26 de abril de 1930 («Diario Oficial» núm. 96) referente al suministro de combustible para confección de alimentos de suboficiales y sargentos, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se extienda el derecho de que se trata a todos los suboficiales y sargentos que figuren en el presupuesto del ejército y presten servicios de este Ministerio, sin que tenga efectos retroactivos esta soberana disposición.

TRANSPORTES DE EQUIPAJES

Vista la instancia cursada a este Ministerio por el capitán general de la cuarta región con escrito de 30 de abril último, promovida por el escribiente del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, con destino en dicha Capitanía, don Miguel Biersa Portella, en suplica de que se conceda derecho al transporte de 70 kilos de equipaje a las clases de segunda categoría, vayan o no acompañados de sus familias, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención General Militar, se ha servido disponer que la Real orden circular de 14 de junio de 1917 (C. L. núm. 145) se entienda acordada en el sentido de hacer extensivo a las clases de segunda categoría y personal equiparado a las mismas para efectos de transportes, el derecho a los 70 kilos de equipaje en los cambios de destino, vayan o no acompañados de sus familias.

Premios a la Virtud, al Trabajo y a la moral

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas anuncia los siguientes premios, instituidos por don José Santa María de Hita, a la Virtud y al Trabajo:

Primera. Se concederá un premio de 1.500 pesetas y un certificado o diploma a la persona que, a juicio de la Academia, deba ser preferida entre las que, siendo de condición humilde, acrediten acciones virtuosas que demuestren el amor familiar, la abnegación, la probidad, la resignación ante desgracias y cambios de fortuna; una conducta, en fin, que pruebe la elevación de espíritu y el sentimiento del deber en grado que deba estimarse como ejemplar y extraordinario.

Segunda. Se adjudicará otro premio de 1.500 pesetas y el diploma correspondiente a la persona que la Academia considere de mayor mérito, entre las que soliciten esta recompensa, por la asidua y perseverancia en el trabajo; por actos de compañerismo o de fidelidad a los patronos, por mejora o perfeccionamiento en la labor desempeñada como obrero o por cualquier otra acción ejecutada en el servicio de las profesiones agrícolas o industriales que prueben honradez y aplicación ejemplares y en el trabajo.

La Academia queda facultada para declarar desierto el concurso o para dividirlo en premios.

Los aspirantes pueden presentarse por sí o por otras personas y entidades, y en caso de ser de nacionalidad extranjera, se habrá de justificar que las acciones meritorias fueron ejecutadas en España. Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la Academia desde la fecha de 31 de diciembre del año corriente, acompañadas de los datos suficientes para que la Academia pueda realizar las investigaciones que juzgara necesarias.

A la obra escrita sobre moral que sea más útil:

Tema: «Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad y a la vagancia, a la enseñanza o la beneficencia pública o privada».

La Academia señala este asunto como indicación o por ejemplo; pero, respetando la cláusula de la fundación, admitirá en este concurso cualquiera obra de asunto moral en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

El premio será de 3.000 pesetas, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares de la Memoria.

Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 200 páginas impresas en planas de 37 líneas, de 22 ceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, a máquina, y señaladas con un tema. Se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 31 de diciembre de 1931, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo tema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor o autores y las señas de su residencia.

El autor o autores del trabajo premiado conservarán su propiedad literaria, reservándose la Academia, como administradora, el derecho de acordar, respecto a la impresión de una edición especial, lo que estimare conveniente.

La Academia se reserva asimismo el derecho de imprimir el trabajo a que adjudique premio, aunque su autor o autores no se presenten o lo renuncien.

La Academia publicará el resultado del concurso y señalará oportunamente el día y la forma en que tendrá lugar, en su caso, la solemne adjudicación del premio y la inutilización de los pliegos respectivos a las Memorias no premiadas. El día de la premiada será abierto en la sesión ordinaria en que se le declare merecedora de dicha distinción.

No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias que se presenten a concurso.

A los autores que no llenen las condiciones señaladas en las reglas de este certamen, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anonimato.

Los académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

Músicas militares

Oposiciones

De orden del Excmo. Sr. ministro del Ejército, se anuncia la oposición para cubrir las vacantes de músicos que se expresan en la siguiente relación, correspondientes a los instrumentos que en la misma se indican, la cual se verificará en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta circular, a la que podrán concurrir los individuos de la clase militar que lo deseen y reúnan las circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Los solicitantes dirigirán sus instancias a los jefes de los Cuerpos donde existan las citadas vacantes antes del plazo marcado.

Un clarinete de tercera, regimiento Infantería Aragón, 21, Zaragoza.

Un trombón o bajo de tercera, regimiento Infantería Navarra, 25, Lérida.

Un bombardino de tercera, regimiento Infantería Cuenca, 27, Vitoria.

Un clarinete de tercera, regimiento Infantería Cuenca, 27, Vitoria.

Dos clarinetes de tercera, regimiento Infantería Lealtad, 30, Burgos.

Un saxofón tenor de tercera regimiento Infantería San Marcial, 44, Burgos.

Una trompa en mi bemol de tercera, regimiento Infantería Tetuán, 45, Castellón de la Plana.

Un saxofón tenor en si bemol de tercera, regimiento Infantería Tetuán, 45, Castellón de la Plana.

Un bajo de tercera, regimiento Infantería Guipúzcoa, 53, Vitoria.

Un caja de tercera, regimiento Infantería Melilla, 59, Melilla.

Un clarinete en si bemol de tercera, regimiento Infantería Tenerife, 64, Santa Cruz de Tenerife.

Un clarinete de tercera, regimiento Infantería Ferrol, 65, Ferrol.

Un clarinete o saxofón de tercera, regimiento Infantería La Corona, 71, Almería.

Un trombón de tercera, batallón montaña Estella, 4, Granollers.

Un saxofón en si bemol de tercera, batallón montaña Estella, 4, Granollers.

Un trompeta, fliscorno o trompa de tercera, batallón montaña Estella, 4, Granollers.

Un saxofón de tercera, batallón montaña Reus, 6, Manresa.

Un bajo o trombón de tercera, batallón montaña Reus, 6, Manresa.

Un trompa de tercera, batallón montaña Ibiza, 7, Estella.

Un cornetín de tercera, batallón montaña Ibiza, 7, Estella.

Un caja de tercera, batallón montaña Lanzarote, 9, Alcalá de Henares.

Un clarinete en si bemol de tercera, batallón montaña Fuerteventura, 10, San Ildefonso.

Una trompa de tercera batallón montaña Antequera, 12, Ciudad Rodrigo.

Ayuntamiento

SESION PLENARIA

A la hora anunciada se reunió el Ayuntamiento Pleno para continuar la discusión del proyecto de modificación del presupuesto extraordinario de 1928, y del régimen de depositaria y de cuentas corrientes con el Banco de España.

El primer concejal que hizo uso de la palabra fué el señor Saborit, quien combatió la propuesta fundándose en lo comprometido que actualmente se encuentra el presupuesto ordinario para poder atender no sólo a la operación que se proyecta, sino también a las que existen en circulación.

El señor Sánchez Baytón, como presidente de la Comisión de Hacienda, hizo uso de la palabra.

Comenzó diciendo que lamentaba mucho tener que ir en contra de las afirmaciones hechas en el día de ayer por el señor Ossorio y Gallardo, de las cuales no compartía.

Estimó que la interinidad de los actuales concejales no es tal interinidad y si la continuación de un mandato suspendido ilegalmente.

También dijo el señor Ossorio y Gallardo—continuó diciendo el señor Sánchez Baytón—que un Ayuntamiento interino y de actuación limitada no puede hipotecar la vida económica municipal, y esto no es exacto más que cuando se aplica la palabra interinidad en un sentido y alcance que no corresponde al actual Ayuntamiento.

Somos interinos en efecto, como lo son siempre los concejales por su mandato limitado; pero en nuestra interinidad existe toda la capacidad de los propietarios.

Además—continuó—nosotros obramos de acuerdo con un sentir popular y un indiscutible deseo del pueblo de Madrid a que cuanto antes se resuelvan los problemas urbanísticos que tiene pendientes.

Con gran detención estudió el origen de este empréstito, afirmando que era la única solución beneficiosa del estado económico creado con la operación financiera efectuada en tiempos del señor Aristizábal, y de la cual es modificación lo que hoy se propone.

Hizo resaltar que en la operación de 1929 se fijaba como tipo de emisión el 85 por 100, con un interés del 5 por 100 y en la actual, aunque el interés se eleva al 5,50 por 100, en cambio, el tipo de emisión es el de 90.

En el primer caso, la economía municipal arrastraría durante la duración de la operación (cincuenta años), un peso muerto de 15 millones, y en el segundo, caso que es el actual, esta cifra se reduce a seis millones, con la cual queda demostrado que la actual operación no es sólo conveniente, sino verdaderamente necesaria.

El señor Marcos intervino ligeramente, para anunciar que votaría la propuesta.

El señor García Cortés pronunció un largo y documentado discurso, en el que demostró lo acertado de la propuesta del alcalde.

A continuación habló el señor Goicoechea, que estimó que las afirmaciones hechas en el día de ayer por el señor Ossorio, sobre la interinidad de los actuales concejales, no podían ser una demostración jurídica respecto a la interinidad, y si es así, ¿puede a Ayuntamiento permanecer impasible ante la resolución de los problemas que le atañan directamente? No; y a mi entender, cuando se tiene un poder y no se hace el debido uso de él se está ante un caso de cobardía cívica. Aquí no existen escrúpulos de conciencia; es el pueblo el que ordena que se haga, y hay que obedecerle.

A continuación, analizó la estructura del presupuesto, estimando que su confección es acertadísima.

El señor Maura comenzó diciendo que hablaba en nombre de la minoría republicana. Reconoció los buenos propósitos del alcalde; pero anunció que no daría su voto ni los de la minoría que representaba.

—¿Pero a quién representa su señoría?—interrumpió el señor López Dóriga.—Si los votos que le trajeron al Ayuntamiento fueron de los elementos mauristas. ¿Es que cree que sus electores se han vuelto también republicanos?

El señor Saornil trató de romper una lanza en favor del señor Maura.

El señor López Dóriga, más indignado todavía, dice al señor Saornil:—Su señoría tampoco tiene derecho a hablar, pues está desautorizado por su partido,

Como es de suponer, este incidente produjo el consiguiente revuelo. Voces, campanillazos, frases gruesas, hasta que la presidencia logró restablecer la calma.

Hizo de nuevo uso de la palabra el señor Sánchez Baytón, que se ratificó esquemáticamente en todas sus anteriores manifestaciones.

Rectificó brevemente el señor Saborit, y se puso el asunto a votación, que quedó aprobado por 28 votos contra 6, levantándose la sesión.

El verano regio

El santo de la infanta doña Beatriz.

SANTANDER.—Con motivo del santo de la infanta doña Beatriz se celebró en el Palacio de la Magdalena una misa. La dijo el capellán de honor de Sus Majestades y canónigo, D. Plácido Verde. La misa fué oída por la Real Familia, los palatinos y alta servidumbre.

Después las infantas marcharon a la playa, donde permanecieron toda la mañana en la caseta real, bajando más tarde hasta el Sardinero en automóvil.

Los álbumes colocados a la puerta de Palacio se han llenado de firmas. En ellos estamparon las suyas todas las autoridades y muchas personalidades.

La infanta ha recibido preciosas canastillas de flores.

Una medalla dedicada al Rey

SANTANDER.—En Palacio se ha recibido, de la Cámara de Comercio de Ciberburgo, una medalla de plata dedicada a Su Majestad como recuerdo de su paso por aquel puerto francés el 16 del corriente julio, a bordo del vapor «Arlanzán», a su regreso de Londres.

La Cámara de Comercio francesa hace presente su testimonio de afecto al Monarca en cariñosa y expresiva carta enviada con la medalla. Esta tiene grabada la fecha de la llegada del Rey a aquella ciudad francesa.

La segunda regata

SANTANDER.—Se ha celebrado la segunda regata nacional entre los yates de seis y ocho metros. Los Reyes y sus augustos hijos D. Jaime y D. Juan embarcaron en la «Fakun-tuzin», trasladándose el Rey, con la duquesa de Sotomía, al «Toribio», y la Reina, con el duque de Légera, al «Osborne». Los infantes don Jaime y D. Juan pilotaron el «Cantabria».

Los resultados de las regatas han sido los siguientes:

Serie de ocho metros, 10 millas: «Neva», del Real Club Náutico de San Sebastián; «Alai II», del Real Sporting Club de Bilbao; «Maliro», del Real Club Marítimo de Santander; «Rat Penat», del Real Sporting Club de Bilbao; «Toribio II», «Osborne», «Sogalinda» y «Cantabria II». El «Neva» ganó la copa del infante D. Carlos.

Serie de seis metros, 10 millas: «Cisno VII», del Real Sporting Club de Bilbao; «Mouro III», del Real Club Marítimo de Santander; «Silda IV», «Azu», «Asti», «No sé», «Tritonazo», «Lau II», «Cormorán», «Chindor» e «Isota».

En la primera serie se descalificó al «Mena» y en la segunda se retiró «Corri-Cori».

DE TOROS

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Gran corrida nocturna mañana, jueves 31 de julio, que se celebrará con la tercera actuación de El Empastre, el cual estrenará uniforme original y cambio de repertorio, con lo cual es seguro que conseguirá un nuevo éxito clamoroso y definitivo como el conseguido en sus dos actuaciones anteriores, por lo cual advertimos al público que hoy, miércoles, a las seis de la tarde, se abrirán las taquillas, en la seguridad que se acabará el papel como en las anteriores; el programa tiene, por otra parte, numerosos alicientes, como son la «troupe» del auténtico Llapisera, Charlot y el Bombero Torero, y el «début» de los valientes novilleros Miguelillo y Martel; la corrida empezará a las once; a pesar del elevado presupuesto, siguen los mismos precios que en las anteriores.

El próximo viernes 1.º de agosto, gran novillada extraordinaria. Seis hermosos novillos de los Sres. Hijos de Miura, de Sevilla. Espadas: Gil Tovar, Alberto Balderas y Jesús Solórzano. La corrida empezará a las cinco.



Política francesa

La «Revolución de Julio»

PARIS.—El Gobierno ha presidido la ceremonia que se ha celebrado en el Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración del centenario de la revolución de julio de 1830.

El Sr. Tardieu pronunció un discurso en el que, después de hacer historia de este acontecimiento, que sobrevino algunos días después de la toma de Argel, dijo: «Esta revolución devolvió a Francia los principios implantados el año 1889 y su bandera tricolor; y a Europa la señal de la emancipación, haciendo el esquema del orden social y consagrando a la libertad de Prensa, preparó el advenimiento de la soberanía popular, que si bien hoy es una realidad, antes sólo la disfrutaban los Reyes.»

El presidente del Consejo, terminó su discurso diciendo: «Deseo que las divisiones entre los elementos republicanos no comprometan el ejercicio de la libertad y hago votos por que todos los republicanos se disciplinen guiados solamente por el interés de la Patria.»

Precauciones para el 1 de agosto

PARIS.—El presidente del Consejo, Sr. Tardieu, ha celebrado, con varios ministros y con los directores de los servicios públicos, una reunión en la que se han tomado diversas medidas relacionadas con la jornada del 1 de agosto.

En vista de evitar posibles desórdenes se han prohibido toda clase de manifestaciones, así como los autores de actos de sabotaje e intentos contra la libertad del trabajo, serán severa y rápidamente castigados.

Todos los extranjeros que participen a tomar parte en cualquier manifestación u otros actos de la misma índole serán detenidos e inmediatamente expulsados y conducidos hacia las fronteras de Francia.

Un cuadro de Rafael en una iglesia de Sevilla

Un periódico italiano dice que será examinado por peritos

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» publica la noticia de que se cree que el célebre cuadro de «La Virgen del Velo», de Rafael, que fué transportado desde Siena a Nápoles en 1645, y del que faltaban noticias hace algún tiempo, se conserva en Sevilla, en la iglesia de San Antonio.

El periódico citado funda su hipótesis en informaciones que le han llegado procedentes del encargado de Negocios de Italia en Madrid, y afirma que el ministerio de Instrucción pública español hará que el mencionado cuadro sea examinado por peritos.

Sucesos

Robo de 3.500 pesetas

En un tranvía del barrio de Salamanca le robaron la cartera con 3.500 pesetas y documentos al vecino de Becerril de la Sierra Victor Martín Maroto, de treinta y nueve años de edad.

Muerto por un vagón

En la estación de Las Matas fué alcanzado por un vagón el mozo suplementario Felipe Martín Montero, de veintinueve años, el cual quedó muerto.

Un «auto» destroza un escarapate

El automóvil 31.621, que conducía Antonio Alvarez Salmón, chocó contra la portada de la sastrería sita en la calle de Toledo, 111, propiedad de D. Pedro Liger García.

La luna cayó hecha añicos, como también unos focos de luz y quedaron con desperfectos diez trajes.

El perjudicado valora los daños en 1.200 pesetas.

Choque de automóviles

En la carretera de Extremadura chocaron el automóvil 38.343, guiado por Pedro Sanz, y el 37.415, conducido por Félix Caselles Beltrán de cincuenta años, que vive en Juan Bravo, 77, y que ocupaba Juan Antonio Morales Muela, de veinte, domiciliado en Montes, núm. 49. (Mula).

Los dos últimos resultaron con heridas de pronóstico reservado.

Niña arrollada por una «moto»

La niña de diez años, Carmen Iglesias Abad, que habita en el paseo de los Me-

lancólicos, número 2, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser alcanzada por la motocicleta 38.427, que guiaba Julio Rebollo Feli.

El motorista salió despedido de la máquina y resultó con leves contusiones.

Ciclista atropellado por una camioneta

El carpintero Rafael Meléndez Miguel, de veintidós años, con domicilio en la Cuesta de Santo Domingo, 17, que iba en bicicleta, fué alcanzado por la camioneta 35.608, guiada por Manuel García Saiz.

El ciclista resultó con lesiones de pronóstico reservado.

EN ITALIA

Choque entre fascistas y antifascistas

Un jefe de milicia muerto

ROMA.—Comunican al «Popolo d'Italia» que en el pueblo de Turro se ha registrado una colisión entre fascistas y antifascistas, habiendo resultado herido de gravedad uno de los primeros.

También ha habido parecidas colisiones en Sexto y Giovanni, habiendo resultado vario heridos de una y otra parte.

Cerca de Milán

MILAN.—En un pueblo próximo a la ciudad se han producido algunos choques entre fascistas y antifascistas, resultando varios heridos.

En Roma

ROMA.—Los diarios dan cuenta de un choque ocurrido entre la Milicia fascista y los elementos opuestos al régimen.

Un destacamento de la Milicia penetró en un barrio populoso de la ciudad, con el propósito de buscar a un comunista a quien se creía refugiado allí, siendo atacado por un grupo de libertarios. En el encuentro fué muerto a puñaladas el jefe fascista.

Otros destacamentos de la Milicia acudieron al lugar donde se produjo el ataque, practicando una veintena de detenciones.

Turati ha anunciado que se celebrarán solemnes funerales, a los que asistirán todas las organizaciones fascistas de la región y al mismo tiempo ha invitado a abstenerse de represalias, asegurando que la justicia seguirá implacablemente su curso.

La Policía ha detenido a un sospechoso, llamado Silvio Ghelfi, quien ha declarado ser quien mató a puñaladas al jefe del destacamento fascista.

Guardia civil

Remitiendo a informe a la Comandancia de Valencia instancia del aspirante José Perelló Albiñana; a Badajoz, de Aurelio Fernández González.

Dejando sin efecto el ingreso del aspirante José López Andréu.

Anotando en escala a los aspirantes Santos Rodríguez González, Deogracias Poyo Cuevas y Manuel García Remusgo.

Trasladando de escala a José Marín García.

Desestimando petición de ingreso a Eulogio Ruedas Rabadán.

Autorizando al guardia Manuel Sánchez Escobar, para tener en su compañía dentro de la casa cuartel, a una sobrina.

Aceptando donativo de 14 pesetas que para los Colegios de Huérfanos del Cuerpo hace D. Pedro Aranguren, y dando gracias.

Disponiendo se incorpore a la Academia Especial del Cuerpo el suboficial don Francisco Pichardo Estévez.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Series F, E, D, C, B, A, 73,10; G y H, 72,50. Exterior 4 por 100: Series F, E, 83; D, 83,90; C, 84,259; B, 85.—Amortizable 4 por 100, Serie A, 76,25.—Amortizable 5 por 100, 1920: Serie E, 92,25; C, B, A, 92,75.—Amortizable 5 por 100, 1928: Series C, B, A, 89,25.—Amortizable 5 por 100, 1926: Series C, B, 101,20; A, 101,50.—Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto: Series F, E, D, C, B, 101,50; A, 101,80.—Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto: Series F, E, D, C, B, A, 879,50.—Amortizable 3 por 100, 1928: Series F, E, D, 71,90; C, B, A, 72,30.—Amortizable 4 por 100, 1928: Serie F, D, B, A, 87,50.—Amortizable 4,50 por 100,

1928: Serie C, 91,70; B, 91,75.—Amortizable 5 por 100, 1929: Serie F, 101,25; C, 101,50; B, A, 101,60.—Bonos oro, 155.—Deuda Ferroviaria 5 por 100: Series A, B, 100,20.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929: Series A, B, C, 90,30.

ACCIONES

Banco de España, 582; Banco Hipotecario, 437,50; Banco Central, 127; Banco Español de Crédito, 435; Hispano Americano, 245; Popular Provisores, 111; Electra A, 155; ídem B, 154; Hidroeléctrica Española, 223; Chade, 658; Mengemor, 248,50; Sevillana, 153; Eléctrica Madrileña, 157; Alberche, ordinarias, 104; Telefónica, preferentes, 108; ídem ordinarias, 124; Felgueras, 94; Los Guindos, 116; Petróleos, 9 127; Tabacos, 224; Fénix Español, 460; Alicante, 511; Metropolitano, 179; Nortes, fin corriente, 541; Azucareras, ordinarias, 72,25; fin corriente, 72,50; Explosivos, 1.023; fin corriente, 1.023; Española de Petróleos, 49.

OBLIGACIONES

Hidroeléctrica 5 por 100, A, 91,50; Chade 6 por 100, 105; Eléctrica Madrileña 6 por 100, 106; Fábrica de Mieres, 96,50; Ponferrada, 91,75; Naval 6 por 100, 101,50; Bonos Naval, 1929, 99,25; ídem 1923, primera y segunda, 99,25; Transatlántica 1922, 101; Norte, segunda, 71,10; Asturias, primera, 71; Canfranc, 84,85; Nortes 6 por 100, 104,50; Valencianas, 101,75; Arizas: Serie C, 77; G, 103,10; I, 103,25; Metropolitano, 5,50 por 100, 100; Peñarroya y Puertollano, 101,75; Azucareras bonos preferentes, 96,25; Peñarroya, 101,75.

Tome usted
el poderoso
Antianémico
y agradable reconstituyente Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD
y logrará usted
Vigor y Energía

Cerca de medio siglo de
éxito creciente. Aprobado
por la Real Academia de
Medicina.

Pedir JARABE SALUD
para evitar
imitaciones.
No se vende a granel.

Notas Políticas

Medallas del Trabajo

A propuesta del ministro de Trabajo se acordó en el Consejo conceder la medalla de oro del Trabajo a D. Severino Aznar y a Mr. Mahain, ex ministro de Trabajo en Bélgica. El Sr. Mahain, personalidad destacada por su relevante labor social, es conocido en España, donde hace dos años dió una serie de conferencias. Ha presidido también la última Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Ginebra.

LOS TEATROS

FUENCARRAL

Las castigadoras

Ayer fué puesta en este teatro la popularísima obra de Alonso, que constituyó un gran éxito para Conchita Rey, sugestiva intérprete de principal papel femenino; y los actores Povedano, Bretaña y Roa estuvieron muy afortunados encarnando el Moncheta, el Pechín y el alcalde, respectivamente.

Muy bien Antofita Torres, así como las segundas partes de la compañía. ¡Ah! Una magnífica entrada, no obstante el calor de anoche.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

De aeronáutica

VUELO DIRECTO AL CANADA

CARDINGTON (Inglaterra).—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la mañana el dirigible británico «R-100» ha emprendido su vuelo trasatlántico, tomando rumbo hacia el Canadá.

El vuelo, varias veces anunciado, había sido aplazado hasta la celebración de las elecciones canadienses. Como éstas se efectuaron ayer y el estado del tiempo es bueno, se decidió que la aeronave saliera al día siguiente de la fecha indicada.

CARDINGTON.—A bordo del dirigible gigante «R-100» van 44 pasajeros, distribuidos en la forma siguiente: cinco oficiales, 32 tripulantes y siete observadores oficiales.

El comandante del dirigible es el jefe de escuadrilla R. S. Booth.

La ruta que el «R-100» seguirá es la llamada «Gran Círculo», o sea la ruta transatlántica del Norte. Irá directamente a Liverpool, después pasará sobre las islas Hebridias, en el Norte de Escocia, y más tarde tomará rumbo Terranova-Canadá, habiendo descrito un gran círculo. De esta manera evitará el encuentro con un área de presiones bajas que tiene su centro en el Norte de Irlanda.

Cuando llegue a la mitad del Atlántico el dirigible encontrará una zona anticiclónica que le proporcionará vientos favorables de cola.

El «R-100» debe llegar a Montreal en un vuelo de setenta horas, y lleva provisiones para cinco días. Los tanques son portadores de 1.900 litros de agua.

LONDRES.—En el ministerio del Aire se anuncia que el dirigible «R.100», que emprendió la travesía del Atlántico, a las nueve de la noche se hallaba en la posición 53°, 4' al Norte y 17°, 3' al Oeste, marchando todo perfectamente y con buen tiempo. A la sazón volaba a un promedio de 60 millas de velocidad, con moderados vientos de frente.

Notas marítimas

Avanzan rápidamente en Castellammare di Stabia las obras de construcción del nuevo buque-escuela italiano «Amerigo Vespucci», cuya quilla se puso el 24 de mayo último.

De los seis submarinos ingleses del programa de 1927, que serán enviados a la estación naval de China, se terminaron ya el «Perseus», «Poseidon», «Proteus», y «Pandora», y se construyen aún: el «Phoenix», en Birkenhead, y el «Parthian», en Chatham.

El 10 de julio se botó en Barrov el conductor de flotilla británico «Keith», cuya obra se iniciaron en octubre de 1929, siendo sus principales características: 1.330 toneladas, 35 nudos, cuatro cañones de 4,7 pulgadas y ocho tubos lanzatorpedos de 21 pulgadas en montajes cuádruples.

El Almirantazgo de Londres dispuso el desguace del conductor de flotilla «Saumarez» y de los destructores «Teazer», «Tirbury» y «Splendid», decretando asimismo la venta de los contratorpederos «Shark», «Sparrovehavh», «Soomoon», «Seaber» y «Tactician».

Ultimadas las grandes obras de reparación del crucero inglés «Coventry», que importaron 116.000 libras esterlinas volverá a izar la insignia del contraalmirante jefe de las flotillas de destructores del Mediterráneo.

El 11 de julio cayó al agua en Woolston el destructor canadiense «Saguenay», y en septiembre será botado, también para la Marina de ese Dominio británico, el buque similar «Skeena», de características análogas al tipo inglés «Acasta».

El secretario financiero del Almirantazgo británico declaró recientemente en la Cámara de los Comunes que durante el año 1929-30 gastaron los arsenales del Estado en construcción y reparación de buques 7.727.786 libras esterlinas (de ellas 3.984.006 en jornales y 1.668.054 en materiales), ascendiendo los pagos a contratistas por iguales período y concepto a 6.596.054.

Sigue prosperando el tráfico de los puertos alemanes, que llegó en 1929 a 50 millones de toneladas, con elevación del 2 por 100. La parte del pabellón germano pasó del 51,5 por 100 en 1928 al 53,2 en 1929; prosperando también la bandera sueca, noruega y norteamericana

na y ofreciendo una disminución, por el contrario, el pabellón inglés, pues, a pesar de que las entradas de carbón británico en Alemania aumentaron en 1929 y exigieron, por lo tanto, mayor tonelaje, resulta que en dicho transporte intervino más activamente la bandera alemana.

La Marina mercante turca, que en 1913 era de unas 26.000 toneladas, consta en la actualidad de 70 naves de carga de 43.000 toneladas, 42 buques de pasajeros de 48.000 y 104 barcos de pequeño cabotaje de unas 10.000 en total.

En el tráfico de 1929 del puerto de Buenos Aires ocupó el primer lugar la bandera inglesa, con el 43,46 por 100; el segundo, la germánica; el tercero, la italiana, con el 7,56 por 100 (883.000 toneladas), y el cuarto la yanqui, con el 6,80 por 100 (710.000 toneladas).

El número-índice de fletes de junio último, según la Chamber of Shipping británica, ha sido 18,28, con aumento mensual de 6,84 por 100 y baja de 24,18 por 100 respecto de junio de 1929, lo cual supone una leve reacción favorable, que es de desear vaya ampliándose y sirva para atenuar la profunda y larga crisis del armamento marítimo-comercial. En aguas europeas, el número-índice particular de 26,37 brinda una elevación del 3,21 por 100, si a mayo de 1930 nos referimos, y baja del 16,52 por 100 en relación con junio del año anterior. Los grupos Argentina-Uruguay y Estados Unidos, a 11,45 al primero y 12, al segundo, ofrecen, respectivamente, disminuciones mensuales de 2,97 y 7,21 por 100, y anuales de 48,63 y 28,20 por 100. Adoptando como 100 el número-índice general de 1913, serían de 103,03 el de junio de 1929 y de 78,12 el de igual mes del año corriente.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguías, roses, sombreros de Guadalupe civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 2.

La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CARMEN PABON:—La primera casa en Joyería Relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, 29 y 31.—MALAGA.

ESPECTACULOS

ALCAZAR.—A las 7, El oro del diablo. A las 10,30, Alfilerazos, La voz humana (estreno).

FUENCARRAL.—A las 7, ¡Por si las moscas! A las 10,45, La terraza y Las castigadoras.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, La gran compañía de variedades. Exitó sin precedentes de las «vedettes» Luisita Esteso y Pilar.

CHUECA.—A las 11, La ley seca.

LATINA.—A las 6,45, La hija de Juan Simón. A las 10,45, La Virgen del Rocío.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,45, La rosa del azafrán.

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS ARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista le ha sancionado

CARLOS COPPEL
FABRICA DE RELOJES
MADRID

Todo está acompañado certificado de garantía

Remesas a provincias. Catálogos gratis

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
O, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carné en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada
Pida precios a su sección técnica de publicidad.
Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928
Antes Sobrinos de José Pastor
FUNDACION 1778

Capital suscrito...	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLED, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, REBADEO, SANTA MARÍA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBIA DEL CANAMIRAL, PADRON

RESERVADO PARA Casa Vickers

CASA M. GUISERIS
Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizates, 2, 4 y 6, entlo.—Teléfono 13.853
—MADRID—

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."
CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".
DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

RESERVADO para el BANCO HIPOTECARIO

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción **DO\$ PESETAS** al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Dono _____ empleo _____
Cuerpo _____ provincia _____
pueblo _____

Desuscribidas a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Nuestro Apartado es el núm. 436